INFORME DE GERENCIA

Quito, 8 de marzo de 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

MASDIRECTO S.A. Iberoamericana de Negocios

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución no. 92-143-0013 del 11 de Agosto de 1992 de la ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de Octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1.- El entorno empresarial de la Empresa durante el ejercicio de 2010, ha sido afectado por las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la misma, por lo que la actividad de la empresa no ha sido factible desarrollarla.

2.- Para el ejercicio 2011 tenemos grandes perspectivas de ampliar operaciones, para ello, hemos realizado estudios y contactos pertinentes que deben suponer un buen resultado.

3.- Durante el ejercicio 2010 se ha dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones legales vigentes de manera que, la empresa está activa lista para iniciar operaciones en cualquier momento.

4.- Adjunto al presente informe entrego el Balance General de la empresa al 31 – 12 – 2010.

Atentamente,

MIGUEL A. ACEBES

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 SET. 2011
OPERADOR 2
QUITO